

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43013 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 596/2013.

2º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 25 de octubre de 2013.

4º Deudor en concurso: Gestfree, S.L.U., con CIF B 02172047, y con domicilio en Almansa, Carretera de Badajoz-Valencia km. 587-100 (Albacete).

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: Don Manuel Monzo Salas, letrado, con domicilio en c/ Tesifonte Gallego, n.º 21, 1.ª planta, Edificio Montecasino, de Albacete, número de teléfono 963 39 04 40 y dirección de correo electrónico: manuel.monzo@cuatrecasas.com

7º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 31 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130062419-1